



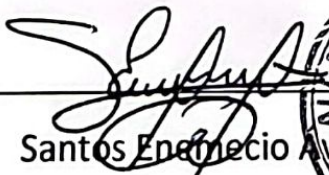
ALCALDIA MUNICIPAL
SAN LORENZO, VALLE, HONDURAS
PERIODO 2022-2026



ORDENANZA MUNICIPAL

El Suscrito Director de Justicia Municipal del municipio de San Lorenzo departamento de Valle en uso de sus facultades que la ley le confiere a través de la siguiente ordenanza municipal instruye a los padres de familia de los niños del municipio a que puedan formar parte del nuevo ciclo escolar que comienza pronto, a su vez notificamos que el alcalde municipal estará apoyando con útiles escolares a los niños de todas las escuelas para que puedan asistir.

Dado en la ciudad de San Lorenzo, a los 15 días del mes de enero del año 2023.


Santos Encarnación Avila
Director de Justicia Municipal

